



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.775 / 2017.-

ZAPALLAR, 31 de Julio de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.139/2017, de fecha 3 de Abril de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 744/2017, de fecha 28 de Julio de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Programa denominado "Inauguración Casa del Adulto Mayor".

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA de Actividad Municipal denominada "**INAUGURACION CASA DEL ADULTO MAYOR**", a realizarse el día Martes 1 de Agosto de 2017, en Calle Enero Ovalle N° 209, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Inauguración Casa del Adulto Mayor"

ORGANIZA: I. Municipalidad De Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL: La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la actividad denominada "Inauguración Casa del Adulto Mayor", a realizarse el día martes 01 de Agosto del 2017, en calle Enero Ovalle N°209, localidad de Zapallar. Dada la necesidad de Promover Actividades de desarrollo comunitario, deportivas, culturales, recreacionales, turísticas y tradicionales de la comuna.

DESTINATARIOS: Adultos Mayores de la Comuna de Zapallar.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4° letras d), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; El turismo, el deporte y la recreación; y El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local; respectivamente.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Martes 01 de Agosto del 2017.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Actividad: "Inauguración Casa del Adulto Mayor"

Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Lugar: Calle Januario Ovalle N°209, localidad de Zapallar.

Horario: Desde las 11:00 a 14:00 horas.

Participantes: Adultos Mayores de la Comuna de Zapallar.

REQUERIMIENTOS PARA LA ACTIVIDAD:

DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar D.A. Correspondiente a Permisos de la Actividad. ➤ Servicio de Producción de Eventos. ➤ Transporte.
DIMAO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenión y Limpieza del sector, antes y después de la actividad.
COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Difusión. ➤ Afiches ➤ Invitaciones
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en la actividad.
CARABINEROS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en cierre de calle.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



LUIS ALFREDO PAROT DONOSO
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-